

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE****Nº 15/2000****de 28 de enero de 2000****por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, adaptado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en adelante denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XX del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 27/97, de 30 de abril de 1997 <sup>(1)</sup>.
- (2) Deberá incorporarse al Acuerdo la Decisión 1999/391/CE de la Comisión, de 31 de mayo de 1999, sobre el cuestionario referente a la Directiva 96/61/CE del Consejo relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación (PCIC) (aplicación de la Directiva 91/692/CEE del Consejo) <sup>(2)</sup>.

DECIDE:

*Artículo 1*

Después del punto 2g (Directiva 96/61/CE del Consejo) del anexo XX del Acuerdo se insertará el punto siguiente:

- «2h. **399 D 0391:** Decisión 1999/391/CE de la Comisión, de 31 de mayo de 1999, sobre el cuestionario referente a la Directiva 96/61/CE del Consejo relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación (PCIC) (aplicación de la Directiva 91/692/CEE del Consejo) (DO L 148 de 15.6.1999, p. 39).».

*Artículo 2*

Los textos de la Decisión 1999/391/CE en lenguas islandesa y noruega, anejos a las respectivas versiones lingüísticas de la presente Decisión, son auténticos.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 29 de enero de 2000, siempre que se hayan efectuado al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones establecidas en el apartado 1 del artículo 103 del Acuerdo (\*).

<sup>(1)</sup> DO L 242 de 4.9.1997, p. 76.

<sup>(2)</sup> DO L 148 de 15.6.1999, p. 39.

(\*) No se han indicado preceptos constitucionales.

---

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 28 de enero de 2000.

*Por el Comité Mixto del EEE*

*El Presidente*

F. BARBASO

---